

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional ICBF Cesar Centro Zonal Valledupar 2



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR - REGIONAL CESAR **CITA Y EMPLAZA**

Al señor NAUL BARBOSA BARBOSA, identificado con cédula de ciudadanía número 19.615.061, en calidad de padre biológico de la adolescente DIANIS YAJAIRA BARBOSA ROPERO, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 23 de abril de 2021, adelantado a favor de la adolescente DIANIS YAJAIRA BARBOSA ROPERO, de 13 años, de edad, identificada con el documento de identidad No. 1.081.802.026, nacido el día 23 de noviembre de 2007, en Valledupar (Cesar).

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

No se anexa fotografía ya que no cuenta con la misma.

Anexo: Formato de datos de la NNA y sus padres

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la

notificación.

Fijado el: 21 de junio de 2021

Desfijar el: 28 de junio de 2021

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ROBERTÓ CARLOS ACOSTA MAESTRE

Defensor de Familia Centró Zonal Valledupar No. 2 ICBF Regional **C**esar

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

☑ @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial